

AEESDAP revisa 70 expedientes de contratación en la primera mitad del año y prevé alcanzar los 120 en 2021

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

By **AEDD** 60

Agosto 09, 2021

Una de nuestras asociaciones colaboradoras, la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas (AEESDAP), ha analizado 70 expedientes de contratación relativos a prestaciones de servicios y concesiones en lo que va de año, cifra que iguala la conseguida en todo 2020.

En particular, AEESDAP puso en marcha en marzo del año pasado un servicio de consulta y denuncia de irregularidades en licitaciones a través del cual sus asociados ponen en conocimiento de la asociación y de sus servicios jurídicos, todos aquellos expedientes en los que se detectan irregularidades y aspectos que puedan ser contrarios a norma.

“Es uno de los aspectos más demandados por nuestros asociados y quizás uno de los más importantes. Las empresas muchas veces no tienen claro si determinados criterios, cláusulas y exigencias incluidos en los pliegos son legales, lo cual provoca en muchos casos reticencias a la hora de concurrir. La labor de la Asociación es, entre otras, velar porque las licitaciones se ajusten a Ley”, expone Yago Monteoliva, gerente de AEESDAP.

Puedes acceder al contenido íntegro de la nota de prensa de AEESDAP clicando [en este enlace](#).